

Corredor de Comercio nombrado: Don Juan Deus Valencia.

Segundo. De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de enero de 1997.- El Director General, Antonio González Marín.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Felipe Vega Mancera y a otro.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Felipe Vega Mancera, en el Area de Conocimiento de Teoría e Historia de la Educación adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Don Jesús Manuel Gómez de Gabriel, en el Area de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Málaga, 14 de enero de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Francisco Román Villatoro Machuca.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de mayo de 1996 (BOE de 13 de junio de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escue-

la Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Francisco Román Villatoro Machuca, en el Area de Conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 14 de enero de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 16 de enero de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Ignacio Cruz Padial.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Ignacio Cruz Padial, en el Area de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho.

Málaga, 16 de enero de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 16 de enero de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad a doña Desamparados Quiles Faz y a otra.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesoras Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Desamparados Quiles Faz, en el Area de Conocimiento de Filología Española adscrita al Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura y Periodismo.

Doña María del Carmen Rodríguez Naranjo, en el Area de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos adscrita al Departamento de Psicología Social y de la Personalidad.

Málaga, 16 de enero de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 27 de enero de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Miguel Pérez Ferra, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, con-

vocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Pérez Ferrá, con documento nacional de identidad número 22.424.029, Profesor

Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» adscrita al departamento de Pedagogía, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 27 de enero de 1997.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 31 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio) anuncia la provisión de puesto de trabajo, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 31 de enero de 1997.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

### A N E X O

#### CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.  
Centro de trabajo: Secretaría del Consejero.  
Descripción puesto de trabajo:

Código: 853510.  
Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a del Consejero.  
Núm.: 1.  
ADS: F.  
GR: D.  
Mod. Accs.: PLD.  
Area funcional: Administración Pública.  
Niv. C.D.: 18.  
C. Específico:

R: X.  
F: X.  
I: X.  
D: X.  
P:  
Ptas./M.: 786 ptas.

Cuerpo: P-D1.  
Exp.: 1.  
Titulación:  
Méritos específicos:  
Otros requisitos:

*RESOLUCION de 11 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio) anuncia la provisión de puesto de trabajo, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos seña-